



STEs-i CREE INACEPTABLE LA MEMORIA ECONÓMICA DE LA LOE, POR INSUFICIENTE Y POR EL TRASPASO DE FONDOS A LA PRIVADA

La Confederación de STEs-i considera inaceptable la Memoria Económica presentada por la Ministra de Educación, que acompañará a la nueva Ley de Educación. En el Consejo Escolar del Estado se aprobó recientemente la petición de que el gasto educativo al finalizar la legislatura se sitúe en torno al 7 % del PIB. No parece que el Ministerio de Educación haya escuchado esta demanda ni tampoco la de que exista una Ley de Financiación que obligue a los sucesivos gobiernos a incrementar el gasto educativo como también demandó el Consejo.

No obstante, si analizamos los datos aparecidos en los medios de comunicación, debemos igualmente manifestar nuestra total disconformidad con las medidas planteadas en la citada Memoria:

- 1) **Conciertos Educativos:** La administración pretende dedicar la cuarta parte de las cantidades destinadas de la reforma educativa a “compensar el gasto en la escolarización del alumnado de entre tres y seis años”. En *román paladino* esto quiere decir que el Gobierno opta claramente por la privatización del tramo 3-6, pues al declarar actualmente su gratuidad, no existe compromiso alguno de creación de plazas públicas, sino la garantía de trasvase de fondos a las CCAA para pagar la concertación en ese nivel no obligatorio. La entrega a las patronales de la enseñanza concertada de ingentes cantidades de dinero impide que esto sea destinado al refuerzo de la escuela pública, que es la única que garantiza la escolarización de todo el alumnado, independientemente de su lugar de origen y residencia. En vez de derogar la LOCE impuesta por el PP, con esta medida se refuerza el carácter segregador y continuista con la política del gobierno Aznar de la nueva Ley.
- 2) No se indica tampoco en dicha memoria a quiénes se van a destinar las becas: nos tememos, en línea con lo anterior, que se dediquen por igual al alumnado de centros públicos y al de centros privados, con lo que seguiría reforzándose la privatización de tramos no obligatorios.
- 3) **Jubilaciones:** Es totalmente decepcionante que el Gobierno sólo se plantee la prórroga por cuatro años de las llamadas “jubilaciones LOGSE”. Es imprescindible que esta medida sea tomada con carácter indefinido, como aprobó a propuesta de STEs-i el Consejo Escolar del Estado.
- 4) **Tutorías:** Las medidas propuestas por la administración para mejorar las condiciones laborales del profesorado responden desgraciadamente a una concepción competitiva y neoliberal de la educación, como es el pago de la tutoría- cuando ser tutor o tutora es inherente a la función docente. El profesorado de Melilla y Ceuta, a quienes se está aplicando ya esta medida como derivada de la LOCE, la está rechazando masivamente ya que sólo sirve para ampliar las diferencias salariales, discriminar a una gran parte del profesorado y fomentar la competencia entre docentes. La propuesta realizada por STEs-i de destinar tres horas lectivas para el profesorado tutor sí sería efectiva como se ha visto en algunas CCAA que han aplicado esta medida.



- 5) El pago por méritos derivado de la evaluación “positiva” va en la línea de reforzar la jerarquización y la sumisión del profesorado a las direcciones seleccionadas por la administración y a la inspección. No se trata de un concepto objetivo sino que puede servir para premiar a quienes sean más fieles a la dirección o administración de turno. Frente a esto, no aparecen medidas de incrementos retributivos generalizados ni otras como la posibilidad de acceder a años sabáticos, ni de reducción de horario o jubilaciones voluntarias para mayores de 55 años, ni medidas para el acceso diferenciado a la función pública para el profesorado interino....
- 6) Medidas de refuerzo y atención a la diversidad: a estas medidas, que junto con la construcción y equipamientos de centros públicos deberían suponer una partida importantísima en cualquier proyecto progresista, se destina sólo un 10% del total previsto, a falta de lo que opinen las CCAA. No se prevé la drástica reducción del número de alumnos/alumnas por aula, ni medidas para garantizar un puesto escolar público a todo el alumnado.

En resumen, las medidas anunciadas no sólo no suponen una necesaria defensa de la Escuela pública frente a las agresiones de la LOCE, sino que representan la continuación de las políticas neoliberales aplicadas a la enseñanza. La Confederación de STES-i hace un llamamiento al Gobierno para que en el proyecto de Ley se suprima la ingente transferencia de fondos públicos – una tercera parte del contenido de esta memoria- a empresas privadas, con la consiguiente merma para la red pública, se vuelva a la gestión democrática y a una concepción del trabajo en equipo, y a apostar claramente por la inversión en la escuela de todas y todos, la escuela pública.

Confederación de STEs-intersindical

1-6-05